



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Resolución N° 1008/2020

Por la cual se aprueba la actualización del Plan de Acción del Rectorado, de la Escuela de Posgrado, y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, (Período 2018-2022). Versión 2: Octubre/2020.

Ciudad del Este, 26 de octubre. de 2020.

Visto: El Memorándum DGPN N° 039/2020 de la Dirección General de Planificación del Rectorado, y;

Considerando: Que, mediante el referido memorándum se eleva a consideración del Comité de Control Interno del Rectorado-UNE, el Acta ETM N° 006/2020, referente a la reunión del Equipo Técnico MECIP para el “Estudio de Revisión y Actualización de las Evidencias Documentales del MECIP, correspondiente al Rectorado, a la Escuela de Posgrado y a la Escuela Superior de Bellas Artes de la UNE”.

Que, según consta en el Acta CCI N° 005/2020 del Rectorado-UNE, el Comité de Control Interno se reúne para analizar las sugerencias del Equipo Técnico MECIP, referente al “Estudio de Revisión y Actualización de las Evidencias Documentales del MECIP” correspondientes al Rectorado, a la Escuela de Posgrado y a la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, cuya propuesta consta en el ACTA ETM N° 006/2020.

Que, el Artículo 79 de la “Constitución Nacional de la República del Paraguay” establece: La finalidad principal de las universidades y de los institutos superiores será la formación profesional superior, la investigación científica y la tecnológica, así como la extensión universitaria.

Las universidades son autónomas. Establecerán sus estatutos y formas de gobierno y elaborarán sus planes de estudio de acuerdo con la política educativa y los planes de desarrollo nacional. Se garantiza la libertad de enseñanza y la de la cátedra. Las universidades, tanto públicas como privadas, serán creadas por ley, la cual determinará las profesiones que necesiten títulos universitarios para su ejercicio.

Que, la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”, en su Artículo 33 dispone la implicancia de la autonomía de las universidades; por lo que en ese sentido se faculta plenamente a la Institución de Educación Superior de realizar actos pertinentes para el cumplimiento de sus fines.

Que la Ley N° 250/93, modificada por la Ley N° 4880/2013, establece en su Artículo 1° “La Universidad Nacional del Este es una institución de derecho público, autónoma, con personería jurídica, que se regirá por la Ley N° 136/93 “DE UNIVERSIDADES” y sus modificatorias, la Ley N° 1264/98 “GENERAL DE EDUCACIÓN”, por sus estatutos y reglamentos”.

Que la Ley N° 6524/2020, declara estado de emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del Covid-19 o Coronavirus y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras.

Resolución N° 1008/2020

pág. 1

Misión: Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión: Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Que, la Resolución CGR N° 377 de fecha 13 de Mayo de 2016 “POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015, actualiza el marco normativo del MECIP, proponiendo un cambio de enfoque, aunque no de principios, facilitando el proceso de implementación y consolidación del Control Interno.

Que, la Universidad Nacional del Este aspira a ser reconocida por la efectividad de la gestión de control y agente de cambio para la buena administración.

Que, la implementación y consolidación del Modelo Estándar de Control Interno para instituciones públicas del Paraguay MECIP: 2015, constituye una necesidad prioritaria para que los servidores públicos cuenten con una herramienta con el objeto de instalar una cultura de control estratégico, de gestión y de evaluación en la Universidad Nacional del Este.

Que, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este, por Resolución CSU N° 067/2018, ha resuelto adoptar la Resolución de la Contraloría General de la República N° 377/2016, “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015”

Que, la Resolución CGR N° 147/2019, “Por la cual se aprueba la Matriz de evaluación por niveles de madurez, a ser utilizada en el Marco del Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015”, en su COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN, Requisito B.1 Direccionamiento Estratégico, requiere la revisión periódica de los planes institucionales para asegurar que permanecen pertinentes y apropiados.

Que, la Resolución del Rectorado N° 1664/2019 aprueba el procedimiento de identificación de las diferentes versiones y cambios en los documentos oficiales del Rectorado, de la Escuela de Posgrado, y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, en virtud de su revisión para actualización, ampliación y ajuste pertinente, conforme a la necesidad institucional.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Este establece en su Artículo 26, Inciso b): “Las Escuelas son Unidades Académicas especializadas encargadas de desarrollar la docencia, la investigación y la extensión en el área del conocimiento científico que le compete. Dependerán directamente de la Rectoría o de alguna de las Facultades”.

Que, por Resolución del Rectorado N° 331/2020, se adoptan medidas conducentes al cumplimiento del Decreto N° 3442/2020 de la Presidencia de la República y de la Resolución N° 90/2020 emanada del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que, por Resolución del Rectorado N° 332/2020, se establecen los mecanismos para el cumplimiento de la Resolución del Rectorado N° 331/2020 del Rectorado respecto a las medidas conducentes al cumplimiento del Decreto N° 3442/2020 de la Presidencia de la República y de la Resolución N° 90/2020 emanada del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.



Resolución N° 1008/2020

pág. 2

Misión: Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión: Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.



Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden y demás normas vigentes concordantes al caso que nos ocupa, existiendo la necesidad de emitir la disposición que corresponda, a fin de formalizar el acto administrativo.

**El Rector de la Universidad Nacional del Este
En uso de sus atribuciones legales**

RESUELVE

- Art.1° APROBAR** la actualización del Plan de Acción del Rectorado, de la Escuela de Posgrado, y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, (Período 2018-2022).
VERSIÓN 2: OCTUBRE/2020, cuyo documento se adjunta y forma parte de la presente resolución.
- Art.2° DISPONER** que la presente resolución sea establecida de igual forma para la Escuela de Posgrado y para la Escuela Superior de Bellas Artes, dependientes de la Rectoría, de conformidad a lo establecido en el Artículo 26, Inciso b) del Estatuto de la Universidad Nacional del Este.
- Art.3° ESTABLECER** la revisión periódica del Plan de Acción del Rectorado, de la Escuela de Posgrado, y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, (Período 2018-2022), para asegurar que permanezcan pertinentes y apropiados conforme a la necesidad institucional.
- Art.4° DISPONER** que a partir de la revisión primera del Plan de Acción del Rectorado, de la Escuela de Posgrado, y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la UNE, (Período 2018-2022) aprobado en el artículo primero de la presente resolución, esté registrado o inscripto el término **Versión2:mes/año**, y secuencialmente la siguiente numeración conforme a los cambios realizados, en concordancia con la Resolución del Rectorado N° 1664/2019.
- Art.5° RESPONSABILIZAR** al Director de la Escuela de Posgrado, de la revisión periódica del Plan de Acción de la Escuela de Posgrado (Período 2018-2022), aprobado en el artículo primero de la presente resolución.
- Art.6° RESPONSABILIZAR** al Director de la Escuela Superior de Bellas Artes, de la revisión periódica del Plan de Acción de la Escuela Superior de Bellas Artes (Período 2018-2022), aprobado en el artículo primero de la presente resolución.
- Art.7° RESPONSABILIZAR** a la Dirección General de Talento Humano y a la dependencia de Comunicaciones del Rectorado de la UNE, la socialización y sensibilización continua del Plan de Acción del Rectorado, de la Escuela de Posgrado, y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, (Período 2018-2022) aprobado en el artículo primero de la presente resolución.
- Art.8° ENCOMENDAR** a la Dirección General de Planificación del Rectorado de la Universidad Nacional del Este dar seguimiento efectivo para el cumplimiento **de esta Resolución y otras gestiones propias que derive de la presente disposición.-**
- Art.9° DEROGAR** la Resolución del Rectorado N° 2041/2019.
- Art.10° COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido, archivar.



Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector

Plan de Acción del Rectorado, ESPO y ESBA 2018-2022

OGE.1.1.- Adecuar el marco normativo de la UNE a las leyes vigentes. <u>INDICADORES DE GESTIÓN</u> 1.1.1. Cantidad de normas adecuadas a las leyes vigentes.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE.1.1.1. A Proponer a las Instancias correspondientes normativas consensuadas para el ambito academico	Cantidad de normativas propuestas	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Implementación de mecanismos de revisión de normativas.	DGAA
OEE 1.1.1.A Velar por la correcta emisión de los documentos normativos emitidos por la Asamblea Universitaria, CSU y Rectorado.	Cantidad de documentos normativos emitidos correctamente por la Asamblea Universitaria, CSU y Rectorado.	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Implementación de mecanismos de revisión de normativas.	SG
OEE 1.1.1.A Dictaminar sobre las propuestas de modificaciones a las normativas de la UNE.	Cantidad de dictámenes emitidos sobre el alcance de las leyes vigentes y nuevas legislaciones aplicables en la UNE.	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Implementación de mecanismos de revisión de normativas.	AJ
	Cantidad de reglamentaciones modificadas de la UNE.	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Implementación de mecanismos de revisión de normativas.	
OGE.1.2.- Diversificar las fuentes de financiamiento para el cumplimiento de sus fines. <u>INDICADORES DE GESTIÓN</u> 1.2.1. Cantidad de alianzas estratégicas para diversificar la financiación.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE 1.2.1.A. Propiciar la suscripción de alianzas estratégicas.	Cantidad de alianzas suscriptas.	>=5	>=6	>=6	>=6	>=6	Alianzas Suscriptas	DGAA
	Cantidad de actividades realizadas en alianza con otras instituciones.	>=5	>=6	>=6	>=6	>=6	Alianzas Suscriptas con otras Instituciones	
OEE 1.2.1.A Ampliar el presupuesto institucional para lograr una mayor calidad de los productos del programa y de los sub programas (Rectorado, Facultades y Escuelas)	Cantidad de convenios firmados para diversificar la financiación para el cumplimiento de sus fines	>=5	>=6	>=6	>=6	>=6	Programa de postulación a proyectos financiados por otras fuentes	DGAF



OGE.1.3.- Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la autonomía de la universidad. INDICADORES DE GESTIÓN 1.3.1. Número de acciones en defensa de la autonomía de la universidad.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE.1.3.1.A Llevar un registro documental ordenado de las acciones realizadas en defensa de la autonomía de la universidad.	Cantidad de registro documental de acciones realizadas en defensa de la autonomía Universitaria.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Programa de socialización y defensa de la autonomía universitaria.	SG
OEE 1.3.1.A. Verificar el cumplimiento a las normas que afectan a la institución.	Número de dictámenes emitidos por la Auditoria Interna.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Dictámenes emitidos por la AI	AI
	Número de informes acordes a las reglamentaciones vigentes emitidos por la Auditoria Interna.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Informes emitidos acordes a reglamentaciones	
OEE 1.3.1.A Analizar y estudiar de forma preventiva la implicancia de la autonomía de la Universidad.	Cantidad de dictámenes referentes a la autonomía de la Universidad.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Dictámenes emitidos referentes a la Autonomía de la Universidad	AJ
OEE 1.3 Gestionar la conformación y fortalecimiento de redes de comunicación institucional.	Funcionamiento pleno de la Red de Comunicación de la UNE.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	Comunicaciones emitidas por la Red de Comunicación	CS
OGE.1.4.- Fortalecer las competencias del Talento Humano. INDICADORES DE GESTIÓN 1.4.1. Número de cursos de formación y actualización del Talento Humano. 1.4.2. Número de personas reconocidas por su desempeño. 1.4.3. Porcentaje de evaluaciones del Talento Humano. 1.4.4. Cantidad de beneficiarios con Becas. 1.4.5. Cantidad de personas con cargos acorde a su perfil.		Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
Indicadores de Gestión Específicos		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE.1.4.1. Propiciar la organización y realización de cursos de formación continua para docentes.	Cantidad de cursos realizados.	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Programa de Desarrollo del Talento Humano.	DGAA
	Grado de satisfacción.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1		
	Resultado de impacto.	100%	100%	100%	100%	100%		
OEE 1.4.4.A Llevar un registro documental de las disposiciones legales y administrativas de otorgamiento de becas a funcionarios del Rectorado y de la propia universidad.	Cantidad de disposiciones legales y administrativas emitidas y registradas respecto al otorgamiento de becas a funcionarios del Rectorado y de la propia universidad.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Becas otorgadas a funcionarios del Rectorado y de la UNE	SG
OEE.1.4.2. Planificar los cursos de formación y actualización del Talento Humano. (Funcionarios del Rectorado y Escuelas Superiores).	Cantidad de Reuniones de Planificación - Rectorado UNE.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Reuniones de la Red de la Planificación de la UNE	DGTH
	Cantidad de Reuniones de Planificación - Escuelas Dep.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Reuniones de la Red de la Planificación de la UNE	
OEE 1.4.2. A Impulsar la reglamentación de los criterios para el reconocimiento del funcionario de la UNE.	Cantidad de reuniones con los responsables de Talento Humano de la UNE.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Programa de Desarrollo del Talento Humano.	
OEE 1.4.5.A Aplicar Evaluación de desempeño del plantel de funcionarios del Rectorado y las Escuelas dependientes.	Cantidad de informes de Evaluaciones	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Programa de Desarrollo del Talento Humano.	
	Cantidad de Formularios de Evaluación de Desempeño e Identificación del Potencial, discriminados por cargos.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Programa de Desarrollo del Talento Humano.	



OGE.1.5.- Propiciar el bienestar de la comunidad educativa, conforme a los estándares nacionales e internacionales. <u>INDICADORES DE GESTIÓN</u> 1.5.1. Rango de cumplimiento del MECIP referente al bienestar. 1.5.2. Porcentaje de cumplimiento de los estándares referentes al bienestar de la comunidad educativa establecidos en el Modelo Nacional de Acreditación.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE.1.5.1.A Fortalecer los sistemas de control interno de la Universidad	Rango de valoración de cumplimiento del MECIP.	100%	100%	100%	100%	100%	Implementación de mecanismos de seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los estándares.	DGAF
OEE 1.5.1.A Elaborar los planes de adiestramiento y motivación para el mejor desempeño del funcionariado en general.	Cantidad de planes de Capacitación.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Implementación de Cursos de Capacitación de Funcionarios	DGTH
	Cantidad de planes de Cursos.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Implementación de Cursos de Capacitación de Funcionarios	
	Cantidad de reuniones con los pares de las unidades académicas.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Implementación de Cursos de Capacitación de Funcionarios	
	Cantidad de reuniones con los funcionarios de la Institución.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Implementación de Cursos de Capacitación de Funcionarios	
OEE.1.5.2.A Coordinar el Comité de Bienestar Social del plantel de funcionarios del Rectorado y las Escuelas dependientes.	Cantidad de Reuniones del Comité.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Reuniones con Encargados de todas las Dependencias de la UNE	



OGE.1.6.- Lograr la distribución equilibrada, la ejecución eficiente y transparente del presupuesto. <u>INDICADORES DE GESTIÓN</u> 1.6.1. Porcentaje del presupuesto ejecutado acorde a los planes y normas establecidas. 1.6.2. Proporcionalidad en la distribución de los recursos conforme a los fines. 1.6.3. Grado de cumplimiento de la Ley de Transparencia.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE 1.6.1.A Coordinar la gestión participativa para elaborar el Plan Operativo Institucional, conforme a los lineamientos establecidos.	Plan Operativo Institucional aprobado - STP.	100%	100%	100%	100%	100%	Elaboración del Plan Operativo Institucional	DGPN
OEE 1.6.1.A Dictaminar sobre el alcance de la Ley	Cantidad de Dictámenes referentes a la Ley de Transparencia.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Emisión de Dictámenes referente a la Ley de Transparencia	AJ
OEE 1.6.1.A Fortalecer los sistemas de control interno de la Universidad	Cantidad de ejecuciones presupuestarias conforme planes y normas establecidas.	100%	100%	100%	100%	100%	Ejecución Presupuestaria en relación a Planes y Normas	DGAF
OEE 1.6.2 .A Fortalecer los sistemas de control interno de la Universidad	Porcentaje de distribución de los recursos conforme a los fines.	100%	100%	100%	100%	100%	Distribución de Recursos	
OEE.1.6.3.A Fortalecer los sistemas de control interno de la Universidad	Cantidad de disposiciones Administrativas adecuadas a las normativas de la UNE.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Disposiciones Administrativas emitidas	
OGE.1.7.- Fortalecer la articulación de las áreas misionales: formación, investigación y extensión. <u>INDICADORES DE GESTIÓN</u> 1.7.1.- Cantidad de redes que articulan las áreas misionales. 1.7.2.- Cantidad de proyectos que integran la docencia, la investigación y extensión.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE 1.7.1.A Gestionar la formulación y ejecución de proyectos interdisciplinarios basados en las áreas misionales.	Cantidad de reuniones que articulan las áreas misionales.	>=10	>=10	>=10	>=10	>=10	Formulación y ejecución de Programas interdisciplinarios	DGAA
OEE 1.7.1.A Llevar un registro documental de las disposiciones legales y administrativas de creación de redes que articulan las áreas misionales.	Cantidad de disposiciones legales y administrativas emitidas y registradas respecto a la creación de redes que articulan las áreas misionales.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Disposiciones legales y administrativas emitidas y registradas respecto a la creación de redes que articulan las áreas misionales.	SG
OEE 1.7.1.A Contribuir con la consolidación de la Extensión Universitaria en las unidades académicas	Áreas de Extensión instaladas y reconocidas en las unidades académicas de la UNE.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Reuniones de la Red de Extensión de la UNE	DGEN
	Aprobación de Redes de cooperación.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Reuniones de la Red de Extensión de la UNE	



OGE.1.8.- Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de calidad académica, administrativa, investigación, innovación y extensión. INDICADORES DE GESTIÓN 1.8.1. Número de Unidades Académicas que cuentan con instancias de aseguramiento de la calidad 1.8.2. Cantidad de carreras de grado y programas de posgrado, acreditadas en el modelo nacional e internacional, conforme convocatoria de la ANEAES. 1.8.3. Rango de cumplimiento del MECIP. 1.8.4. Cantidad de carreras de grado y programas de posgrado en proceso de acreditación, conforme convocatoria. 1.8.5. Cantidad de actualizaciones de proyectos educativos.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE.1.8.1.A Acompañar los procesos de Evaluación de carreras.	Resoluciones de la ANEAES.	100%	100%	100%	100%	100%	Participación de las convocatorias de los procesos de acreditación.	DGAA
OEE.1.8.2.A Propiciar el proceso de la Evaluación Institucional	Cantidad de reuniones de coordinación con el equipo de Gestión de Calidad	0%	25%	25%	25%	50%	Participación de las convocatorias de los procesos de acreditación.	
OEE.1.8.3.A Estimular la actualización de proyectos y programas conforme a las normativas vigentes.	Cantidad de programas y proyectos dictaminados.	Rango "Adecuado" (91%)	Rango "Adecuado" (95%)	Rango "Adecuado" (100%)	Rango "Adecuado" (100%)	Rango "Adecuado" (100%)	Implementación de mecanismos de control interno.	
OEE 1.8.3.B Informatizar los procesos académicos.	Cantidad de programas informáticos implementados.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Implementación de sistemas informáticos	
OEE.1.8.3.A Dinamizar los procesos para el desarrollo del mecanismo de control interno.	Rango de Cumplimiento del MECIP del Rectorado	100%	100%	100%	100%	100%	Proceso de actualización del Proyecto Educativo.	DGPN
OEE 1.8.3.A Optimizar la utilización de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	Cantidad de disposiciones Administrativas adecuadas a las normativas de la UNE.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Disposiciones Administrativas Adecuadas de la UNE	DGAF
OEE 1.8.4.A Optimizar la utilización de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	Porcentaje de carreras de grado y posgrados en proceso de acreditación	50%	50%	70%	80%	100%	Acreditación de Carreras de Grado y Posgrado	
OEE 1.8.1.A Gestionar y promover los mecanismos de aseguramiento de la calidad en los procesos y gestión académica de carreras e institucional.	Cumplimiento de los estándares en la implementación de los procesos y gestión educativa.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Implementación procesos y gestión educativa para el cumplimiento de estándares	UAC
OEE 1.8.1.B Promover la implementación de la autoevaluación y acreditación de carreras e institucional en el marco de la mejora continua en la UNE.	Actualización de los grupos de interés sobre los procesos de autoevaluación de carreras e institucional.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	Reuniones para procesos de Autoevaluación de Carreras e Institucional	
OEE 1.8.2.A Identificar las carreras de grado y programas de posgrado, acreditadas en el modelo nacional e internacional, conforme a convocatoria de la ANEAES.	Publicación a través de los medios de comunicación correspondiente, de las carreras de grado y programas de posgrados de la Universidad Nacional del Este acreditadas por la ANEAES.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	Publicaciones en la Pagina Web, Facebook, Twitter y revistas	
OEE 1.8.2.A Llevar un registro documental de las disposiciones legales y administrativas de acreditación de carreras de grado, y programas de posgrado.	Cantidad de registro documental de las disposiciones legales y administrativas de acreditación de carreras de grado, y programas de posgrado.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Disposiciones legales y administrativas de acreditación de carreras de grado, y programas de posgrado.	SG
OEE 1.8.5.A Llevar un registro documental de las disposiciones legales y administrativas de actualización de proyectos educativos.	Cantidad de registro documental de las disposiciones legales y administrativas de actualización de proyectos educativos.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Disposiciones legales y administrativas de actualización de proyectos educativos	
OEE 1.8.3.A Evidenciar el proceso de implementación del control interno.	Avance de implementación de acuerdo a criterios establecidos por el manual.	50%	50%	70%	80%	100%	Avance de Implementación	AI
	Porcentaje de adopción efectiva del modelo.	50%	50%	70%	80%	100%	Adopción efectiva del modelo	
OEE 1.8.3.A Asistir al Rector y Vicerrector de la UNE, en todas sus gestiones.	Rango de Cumplimiento del MECIP de la Gestión de Gabinete.	50%	50%	70%	80%	100%	Implementación del MECIP	



OGE.1.9.- Fortalecer la comunicación e información institucional con los grupos de interés. <u>INDICADORES DE GESTIÓN</u> 1.9.1. Rango de cumplimiento del componente Información y Comunicación de los mecanismos de fiscalización gubernamental. 1.9.2. Grado de cumplimiento de las Leyes que regulan la información y comunicación pública. 1.9.3. Cantidad de oficinas de acceso a la información pública. 1.9.4. Cantidad de respuesta a las solicitudes de información pública. 1.9.5. Cantidad de Unidades Académicas con responsables de la comunicación institucional. 1.9.6. Cantidad de visitas registradas en la página web y redes sociales. 1.9.7. Cantidad de Unidades Académicas que realizan evaluación sistemática de la eficiencia de las estrategias de comunicación social externa de vinculación con el entorno.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE.1.9. 1.A Optimizar la utilización de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	Porcentaje de cumplimiento del componente información y comunicación de los mecanismos de fiscalización gubernamental	50%	50%	70%	80%	100%	Implementación de Programa de Información y Comunicación Institucional	DGAf
OEE.1.9.2.A Optimizar la utilización de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	Cantidad de disposiciones Administrativas adecuadas a las normativas que regulan la información y comunicación pública	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Programa de automatización del sistema de información institucional	
OEE 1.9.1.A Coadyuvar con la Asesoría de comunicaciones en el procesamiento de solicitudes de información pública presentadas al Rectorado y a las unidades académicas.	Cantidad de documentos procesados a través de la secretaría general en trabajo conjunto con la asesoría de comunicaciones sobre solicitudes de información pública.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	Dictámenes emitidos sobre información pública	SG
OEE 1.9.2.A. Dictaminar sobre pedidos de información pública.	Cantidad de dictámenes referentes a la información pública.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Dictámenes emitidos referentes a la información pública	AJ
OEE 1.9.1.A Coordinar la efectividad de los medios de comunicación institucional con información permanente surgidas interna y externamente.	Publicaciones a través de la Página Web de la UNE.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	Publicaciones en la página web de la UNE	CS
	Publicaciones a través de las Redes Sociales Institucionales (Facebook, Twitter, Youtube).	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	Publicaciones en las redes Sociales	
	Publicaciones a través de Radio UNE.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	Publicaciones en la Radio UNE	
	Contador de Visitas de la Página.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	Verificar la cantidad de visitas en la Página	
	Publicaciones a través de Medios de Comunicación Convencionales (Radio, TV).	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	Verificar las publicaciones en los Medios convencionales	
	Publicaciones a través de Revistas y Boletines Institucionales.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	Publicar en Revistas y Boletines Institucionales	
OEE 1.9.3.1 GESTIONAR - Responder en tiempo y forma las solicitudes de acceso a la información pública.	Respuestas de solicitudes de acceso a la información pública en tiempo y forma.	>=3	>=3	>=5	>=5	>=5	Responder en tiempo y forma las solicitudes de información pública	



Plan de Acción del Rectorado, ESPO y ESBA 2018-2022

OGE.2.1.- Promover la educación superior inclusiva. INDICADORES DE GESTIÓN 2.1.1. Número de adecuaciones de las normativas internas sobre educación inclusiva. 2.1.2. Porcentaje de capacitación del talento humano en el área de la educación inclusiva. 2.1.3. Porcentaje de infraestructura con acceso universal.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE.2.1.1.A Proponer la realización de capacitaciones y actualizaciones para docentes y funcionarios	Cantidad de capacitaciones y actualizaciones propuestas.	>=5	>=5	>=10	>=10	>=10	Realizaciones de Capacitaciones y Actualizaciones	DGAA
OEE.2.1.2.A Propiciar la dotación de infraestructura de acceso universal en la UNE.	Cantidad de informes de necesidades detectadas.	>=2	>=2	>=5	>=5	>=5	Accesibilidad al medio físico para personas con discapacidad	
OEE.2.1.3.B Optimizar la utilización de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	Porcentaje de infraestructura con acceso universal ejecutados	50%	50%	70%	80%	100%	Accesibilidad al medio físico para personas con discapacidad	DGAF
OEE 2.1.1.A Llevar un registro documental de las disposiciones legales y administrativas de adecuación de las normativas internas sobre educación inclusiva.	Cantidad de registro documental de las disposiciones legales y administrativas de adecuación de las normativas internas sobre educación inclusiva.	>=2	>=2	>=5	>=5	>=5	Accesibilidad al medio físico para personas con discapacidad	
OEE 2.1.3.A Contar con infraestructura para el acceso de personas con capacidades diferentes	Grado de avance del plan de adecuación de la infraestructura con accesibilidad.	50%	50%	70%	80%	100%	Adeuar la Infraestructura con accesibilidad universal	DGIF



OGE.2.2.- Dotar de infraestructura necesaria para el eficiente desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión. INDICADORES DE GESTIÓN 2.2.1. Porcentaje de adecuación de la infraestructura para el cumplimiento de las funciones misionales de la universidad. 2.2.2. Porcentaje de mantenimiento de la infraestructura para el cumplimiento de las funciones misionales de la universidad. 2.2.3. Cantidad de planes de desarrollo destinados a la infraestructura.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE.2.2.1.A Contar con infraestructura y equipamientos adecuados para el desarrollo de actividades que hacen a la Universidad	Grado de avance del plan de adecuación de la infraestructura.	50%	50%	70%	80%	100%	Programa de adecuación y mantenimiento de infraestructura edilicia	DGIF
	Grado de avance de la ejecución del plan de optimización de los espacios de trabajo.	50%	50%	70%	80%	100%		
OEE.2.2.1.B Optimizar la utilización de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	Cantidad de REPROGRAMACIONES PRESUPUESTARIAS realizadas	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Reprogramaciones Presupuestarias	DGAF
OEE 2.2.1.BAumentar la infraestructura edilicia, equipos, mobiliarios y servicios, a objeto de coordinar el cumplimiento de la misión y el logro de los objetivos institucionales	Cantidad de REPROGRAMACIONES PRESUPUESTARIAS realizadas	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Reprogramaciones Presupuestarias	DGIF
OEE2.2.2.A Coordinar las actividades del área tecnológica con las distintas dependencias.	Cantidad de aplicativos desarrollados por la DGTI.	>=1	>=2	>=2	>=2	>=2	Desarrollar Aplicativos	DGTI
	Cantidad de aplicativos implementados.	>=1	>=2	>=2	>=2	>=2	Implementar Aplicativos	
	Porcentaje de aplicativos y sistemas tecnológicos actualizados.	10%	20%	30%	50%	70%	Actualización de Aplicativos	
	Porcentaje de documentaciones organizadas en la DGTI.	10%	20%	30%	50%	70%	Organización de Documentaciones	
OEE2.2.2.A Coordinar las actividades desarrolladas por el personal según los procesos definidos.	Porcentaje de respuesta a las solicitudes realizadas a la DGSS.	70%	80%	90%	100%	100%	Respuesta a Solicitudes realizadas	DGSS
	Número de incidentes dentro del campus universitario.	>=1	>=2	>=2	>=2	>=2	Incidentes recepcionados	
	Porcentaje de cumplimiento de entrega y recepción de correspondencia.	100%	100%	100%	100%	100%	Recepción y envío de Encomiendas	
	Cantidad de mantenimiento, limpieza e higiene del edificio del Rectorado UNE.	100%	100%	100%	100%	100%	Respuestas a solicitudes de limpieza e higien	
OEE2.2.2.A Coordinar la cobertura de Mantenimiento General de la Infraestructura edilicia existentes a nivel Institucional	Grado de avance de la ejecución del plan de reestructuración, adecuación y reparaciones de estructuras edilicias existentes.	50%	50%	60%	70%	80%	Ejecución del Plan de Reestructuración de la UNE	DGIF
OEE2.2.3.A Adecuar la estructura organizacional de espacios dentro del Campus universitario y sub sedes	Grado de avance de ejecución y cumplimiento del plan de reestructuración organizacional.	50%	50%	60%	70%	80%	ejecución y cumplimiento del plan de reestructuración organizacional.	DGAF
OEE.2.2.2.B Contar con un plan de desarrollo de la infraestructura; ajustado al presupuesto.	Cantidad de REPROGRAMACIONES PRESUPUESTARIAS realizadas	>=1	>=2	>=2	>=2	>=2	Reprogramaciones Presupuestarias	DGAF



OGE.2.3. Propiciar el compromiso y la cohesión de la comunidad universitaria. INDICADORES DE GESTIÓN 2.3.1. Números de programas ejecutados y evaluados que propicien espacios de integración. 2.3.2. Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria. 2.3.3. Número de programas ejecutados que propicien la vinculación de la universidad con su entorno.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estrategicos Especificos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE 2.3.1.A Desarrollar e implementar sistemas de integracion de la comunidad educativa en cuanto a espacios	Grado de avance de implementación y ejecución de planes y proyectos de integración de la comunidad educativa.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Implementar y Ejecutar de Planes Programas y Proyectos de Integración de la Comunidad Educativa	DGIF
OEE 2.3.1.B Elaborar planes y proyectos de espacios de integración de la comunidad educativa.		>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Elaboración de Planes y Proyectos de Planes Programas y Proyectos de Integración de la Comunidad Educativa	
OEE 2.3.1.A Proponer la creación de espacios de interacción entre docentes, alumnos y egresados.	Cantidad de reuniones de coordinación con representantes de las unidades académicas.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Reuniones de Coordinación con representantes de las Unidades Académicas	DGAA
OEE 2.3.1.A Llevar un registro documental de las disposiciones legales respecto a aprobación de programas que propicien espacios de integración desde el Rectorado.	Cantidad de registro documental de las disposiciones legales respecto a aprobación de programas que propicien espacios de integración desde el Rectorado.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Disposiciones legales respecto a aprobación de programas que propicien espacios de integración desde el Rectorado.	SG
OEE 2.3.2.1 Establecer mecanismos de medición de satisfacción de la comunidad universitaria.	Encuestas de satisfacción.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Realizar Encuestazs de Satisfacción de la Comunidad Universitaria	CS
	Sondeos de opinión.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Realizar sondeos de Opinión	
OEE 2.3.1.A Viabilizar la cooperación interdisciplinaria, que permita construir con la comunidad, conocimientos científicos y tecnológicos generados en la Universidad.	Cantidad de proyectos implementados a través de la Red de Extensión Universitaria - REXUNE.	>=3	>=3	>=3	>=3	>=3	Implementar Proyectos a traves de la REXUNE	DGEN
	Cantidad de convenios firmados y porcentaje de ejecución.	50%	50%	60%	70%	80%	Ejecución de convenios firmados	
	Grado de satisfacción de los participantes.	50%	50%	60%	70%	80%	Realizar Encuestazs de Satisfacción de la Comunidad Universitaria	



OGE.2.4. Afianzar la cultura de la cooperación e internacionalización. INDICADORES DE GESTIÓN 2.4.1. Porcentaje de convenios nacionales e internacionales suscritos y renovados. 2.4.2. Porcentaje de convenios nacionales e internacionales ejecutados y evaluados. 2.4.3. Porcentaje de participación en redes académicas, conforme a las plazas disponibles. 2.4.4. Cantidad de proyectos internacionales concursados y en ejecución. 2.4.5. Cantidad de participación en eventos internacionales.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE2.4.1.A Propiciar la participación en redes académicas.	Cantidad de participación en redes académicas	>=4	>=4	>=4	>=4	>=4	Programa de Participación en redes universitarias.	DGAA
OEE2.4.1.B Estimular la participación de docentes, estudiantes y funcionarios afectados a la gestión académica en programas de movilidad.	Cantidad de docentes, estudiantes y funcionarios que realizan movilidad	>=4	>=4	>=4	>=4	>=4	Movilidad de Docentes, Estudiantes y Funcionarios	
OEE2.4.2.A Promover la participación en eventos internacionales.	Cantidad de participantes en eventos internacionales.	>=4	>=4	>=4	>=4	>=4	Participación en eventos internacionales	
OEE 2.4.3.A Impulsar la implementación de convenios en el área académica.	Cantidad de notas y propuestas.	>=4	>=4	>=4	>=4	>=4	Solicitar convenios para el área académica	
OEE 2.4.1.A Optimizar la utilización de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	Cantidad de convenios nacionales e internacionales suscritos y renovados	>=4	>=4	>=4	>=4	>=4	Solicitar convenios internacionales y renovar los actuales	DGAF
OEE 2.4.2.A Optimizar la utilización de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	Cantidad de convenios nacionales e internacionales ejecutados y evaluados	>=4	>=4	>=4	>=4	>=4	Ejecutar convenios nacionales e internacionales y evaluarlos	
OEE 2.4.2.A Optimizar la utilización de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	Cantidad de participación en redes académicas, conforme plazas disponibles	>=4	>=4	>=4	>=4	>=4	Participar en redes académicas	
OEE 2.4.4.A Optimizar la utilización de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	Porcentaje de participación en eventos internacionales	50%	50%	60%	70%	80%	Participar en eventos internacionales	
OEE 2.4.2.A Acompañar los procesos relacionados con los Convenios nacionales e internacionales, ejecutados y renovados	Número de procesos relacionados a convenios nacionales e internacionales.	>=1	>=1	>=1	>=2	>=2	Procesar convenios Nacionales e internacionales	ARI
		>=1	>=1	>=1	>=2	>=2	Procesar convenios Nacionales e internacionales	
	Porcentaje de procedimientos llevados a cabo para la participación en Redes Académicas, conforme a plazas disponibles.	50%	50%	60%	70%	80%	Procedimientos para participar en Redes Académicas conforme a plazas	
OEE 2.4.4.A Promover y participar de proyectos internacionales concursados y en ejecución	Cantidad de participación en proyectos internacionales concursados y en ejecución.	>=4	>=4	>=4	>=4	>=4	Participar en proyectos internacionales concursados y en ejecución.	
OEE2.4.1.A Llevar un registro documental de las disposiciones legales respecto a firmas de convenios nacionales e internacionales suscritos y renovados.	Cantidad de registro documental de las disposiciones legales respecto a firmas de convenios nacionales e internacionales suscritos y renovados.	>=4	>=4	>=4	>=4	>=4	Registrar las disposiciones legales respecto a firmas de convenios nacionales e internacionales suscritos y renovados	



OGE.2.5. Fomentar la alianza universidad-empresa. INDICADORES DE GESTIÓN 2.5.1. Cantidad de ejecución de programas de capacitación en alianza universidad - empresa. 2.5.2. Cantidad de interacciones verificables con instituciones públicas y privadas. 2.5.3. Cantidad de convenios con empresas públicas y privadas. 2.5.4. Cantidad de proyectos elaborados en alianza universidad – empresa.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE.2.5.2.A Gestionar convenios que generen recursos para las actividades de extensión.	Número de convenios firmados y porcentaje de ejecución.	50%	50%	60%	70%	80%	Ejecución de convenios firmados	DGEN
	Cantidad de resoluciones u otras disposiciones emitidas.	>=2	>=3	>=4	>=5	>=5	Aplicación de las disposiciones generales para la firma de convenios.	
	Cantidad de proyectos implementados a través de la Red de Extensión Universitaria - REXUNE..	>=2	>=3	>=4	>=5	>=5	Implementar Proyectos a través de la REXUNE	



Plan de Acción del Rectorado, ESPO y ESBA 2018-2022

OGE.3.1. Contar con Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo completo y/o parcial. INDICADORES DE GESTIÓN 3.1.1. Porcentaje de Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo completo y/o parcial.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE.3.1.1.A Estimular la realización de cursos de maestría y doctorado.	Cantidad de charlas motivacionales.	>=2	>=3	>=4	>=5	>=5	Charlas motivacionales realizadas	DGAA
OEE 3.1.1.A Fortalecer e innovar el proceso de formación académica en posgrado, desarrollando el talento humano y adecuándolo a las necesidades de la sociedad, aplicando las nuevas tecnologías de la información y comunicación.	Cantidad de llamado a concursos e implementación de mecanismos para los procesos de selección de profesionales cualificados según disponibilidad presupuestaria	>=2	>=3	>=4	>=5	>=5	Llamados a concurso e implementación de mecanismos de selección de Profesionales	ESPO
	Cantidad de currículums de grado y posgrado actualizados en base a procesos de calidad y mejora continua	>=2	>=3	>=4	>=5	>=5	Curriculos de grado y posgrado actualizado en base a procesos de calidad y mejora continua	
	Grado de cumplimiento de procesos de evaluación Institucional	30%	30%	50%	70%	100%	Participación en Procesos de evaluación Institucional	
	Porcentaje de docentes promovidos a partir de los resultados de la evaluación	30%	30%	50%	70%	100%	Participación en Procesos de evaluación Institucional	



OGE.3.2. Implementar cursos de Pre Grado, carreras de grado y Programas de Posgrado que respondan a las necesidades de la sociedad. INDICADORES DE GESTIÓN 3.2.1. Número de cursos de Pre Grado, carreras de grado y programas de Posgrado pertinentes. 3.2.2. Cantidad de cursos de Pre Grado, carreras de grado y programas de Posgrado que cuenten con evaluación de impacto social. 3.2.3. Cantidad de matriculados en los cursos de Pre Grado, carreras de grado y programas de Posgrado.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estrategicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE.3.2.1.A Instalar la cultura de la calidad y procesos de mejora continua en los cursos de posgrado.	Número de instrumentos orientados a satisfacer las necesidades de la sociedad empleados	>=3	>=3	>=4	>=5	>=5	Programas de formación de grado y posgrado.	ESPO
	Grado de incremento de la capacidad de la organización	30%	30%	50%	70%	100%	Incremento de la Capacidad de organización	
OEE3.2.3.A Implementar programas tendientes a brindar ayuda a quienes deciden emprender estudios de posgrado.	Porcentaje del cumplimiento del funcionamiento de instancias internas de evaluación institucional, complementadas con evaluaciones externas	30%	30%	50%	70%	100%	Participación en Procesos de evaluación Institucional	
OEE 3.2.3.A Mejorar los índices de graduación	Cantidad de ofertas	>=3	>=3	>=4	>=5	>=5	Ofertar cursos de grado y posgrado	
OEE 3.2.3.B Contribuir al mejoramiento de las capacidades científicas y técnicas nacionales.	Porcentaje de perfiles de ingreso y egreso actualizado	>=3	>=3	>=4	>=5	>=5	Actualización del Currículo educativo	
OEE 3.2.1.A Llevar un registro documental de las disposiciones legales respecto a habilitación de cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrado por parte del CSU.	Cantidad de registro documental de las disposiciones legales respecto a habilitación de cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrado por parte del CSU.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=5	Habilitar cursos de pre grado, carreras de grado y programas de posgrados por el CSU	
OEE3.2.1.A Establecer cursos de pregrado, carreras de grado y programas de posgrado pertinentes.	Porcentaje de cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrado pertinentes.	30%	30%	50%	70%	100%	Habilitar cursos de pre grado, carreras de grado y programas de posgrados por el CSU pertinentes	
OEE3.2.2.A Diseñar cursos de pregrado, carreras de grado y programas de posgrado que respondan a las necesidades de la sociedad.	Número de cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de posgrado que cuenten con evaluación de impacto en la sociedad.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=5	Realizar evaluación de impacto en la sociedad acerca de las ofertas académicas en Educación Superior	
OEE 3.2.3.A Determinar la cantidad de matriculados en los cursos de pregrado, carreras de grado y programas de posgrado.	Número de matriculados en los cursos de pregrado, carreras de grado y programas de posgrado.	>=10000	>=10000	>=10000	>=10000	>=10000	Ofertas académicas en Educación Superior en la UNE	



OGE.3.4.- Fortalecer la movilidad estudiantil, docente y de gestores. INDICADORES DE GESTIÓN 3.4.1. Cantidad de alianzas y acuerdos para la movilidad estudiantil, docente y de gestores. 3.4.2. Porcentaje de seguimiento y evaluación de la movilidad estudiantil, docente y de gestores. 3.4.3. Cantidad de estudiantes, docentes y gestores que participan en Programas de Movilidad. 3.4.4. Porcentaje suficiente de presupuesto asignado a Programas de Movilidad.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE.3.4.1.A Optimizar la utilización de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	Cantidad de PRESUPUESTO asignado a Programas de Movilidad	30%	30%	30%	30%	30%	PRESUPUESTO asignado a Programas de Movilidad	DGAF
OEE.3.4.1.A Coordinar la gestión participativa de alianzas y acuerdos para la movilidad estudiantil, de docentes y gestores.	Cantidad de las alianzas y acuerdos para la movilidad estudiantil, docente y de gestores.	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Alianzas suscripta para programas de movilidad	ARI
OEE.3.4.1. Organizar y acompañar las actividades generadas en el marco del Programa de Movilidad estudiantil, docente y de gestores.	Número de los procesos relacionados al Programa de Movilidad estudiantil, docente y de gestores.	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Programa de movilidad estudiantil, docentes y gestores.	



OGE.3.3. Desarrollar e implementar cursos de Pre Grado, carreras de grado y programas de Posgrado, semipresencial y a distancia. INDICADORES DE GESTIÓN 3.3.1. Porcentaje de cursos, carreras y programas semipresencial y a distancia implementados. 3.3.2. Cantidad de alumnos matriculados en cursos, carreras y programas semipresencial y a distancia. 3.3.3. Cantidad de docentes capacitados en la enseñanza semipresencial y a distancia.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estrategicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE.3.3.1.A Plantear programas de posgrado semipresencial y a distancia..	Número de programas de posgrado semipresencial y a distancia.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=5	Estudio de factibilidad.	ESBA
OEE.3.3.2.A Disponer cantidad de matriculados en programas de posgrado semipresencial y a distancia.	Cantidad de matriculados en programas de posgrado semipresencial y a distancia.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=5	Cursos desarrollados en posgrado semipresencial y a distancia	
OEE.3.3.3.A Disponer de docentes capacitados en la enseñanza semipresencial y a distancia.	Número de docentes capacitados en la enseñanza semipresencial y a distancia.	>=5	>=6	>=7	>=8	>=9	Capacitación Docente	
OEE.3.3.1.A Promover la implementación de cursos de pre-grado, carreras de grado y programa de posgrado a distancia y semipresencial.	Cantidad de reuniones y charlas sobre educación a distancia.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=5	Ofertas académicas en Educación Superior en la UNE semipresencial y a distancia	DGAA
OEE.3.3.1.A Propiciar la innovación y actualización de contenidos programáticos en los programas de posgrado	Porcentaje de carreras que implementan o en proceso de implementación del modelo de formación por competencias.	30%	30%	50%	70%	100%	Implementar modelo de formación por competencias	ESPO
OEE.3.3.1.A Propiciar la calidad de las carreras respondiendo a las expectativas y necesidades con la utilización de las tecnologías	Número de ofertas académicas para que sean pertinentes a las necesidades de la sociedad y a la demanda del mercado laboral.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=5	Ofertas Académicas pertinentes a las necesidades de la Sociedad	
OEE.3.3.1.A Garantizar la calidad y cantidad de docentes con el perfil adecuado para el desarrollo de los procesos de docencia semipresencial y a distancia.	Número de docentes con formación continua	>=10	>=11	>=12	>=13	>=14	Capacitación Docente aplicados	
	Cantidad de evaluación del desempeño docente	>=10	>=11	>=12	>=13	>=14	Evaluación Docente aplicados	
	Rango de políticas de incentivos para promover la actualización de los docentes	30%	30%	50%	70%	100%	Programa de formación y capacitación	



OGE.3.4.- Fortalecer la movilidad estudiantil, docente y de gestores. INDICADORES DE GESTIÓN 3.4.1. Cantidad de alianzas y acuerdos para la movilidad estudiantil, docente y de gestores. 3.4.2. Porcentaje de seguimiento y evaluación de la movilidad estudiantil, docente y de gestores. 3.4.3. Cantidad de estudiantes, docentes y gestores que participan en Programas de Movilidad. 3.4.4. Porcentaje suficiente de presupuesto asignado a Programas de Movilidad.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE.3.4.1.A Optimizar la utilización de los recursos financieros, humanos e infraestructura disponibles	Cantidad de PRESUPUESTO asignado a Programas de Movilidad	30%	30%	30%	30%	30%	PRESUPUESTO asignado a Programas de Movilidad	DGAF
OEE.3.4.1.A Coordinar la gestión participativa de alianzas y acuerdos para la movilidad estudiantil, de docentes y gestores.	Cantidad de las alianzas y acuerdos para la movilidad estudiantil, docente y de gestores.	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Alianzas suscripta para programas de movilidad	ARI
OEE.3.4.1. Organizar y acompañar las actividades generadas en el marco del Programa de Movilidad estudiantil, docente y de gestores.	Número de los procesos relacionados al Programa de Movilidad estudiantil, docente y de gestores.	>=2	>=2	>=2	>=2	>=2	Programa de movilidad estudiantil, docentes y gestores.	



Plan de Acción del Rectorado, ESPO y ESBA 2018-2022

OGE.4.1. Fortalecer la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i). INDICADORES DE GESTIÓN 4.1.1. Porcentaje de presupuesto asignado a investigación, desarrollo e innovación 4.1.2. Cantidad de Incentivos y premiaciones a la docencia e investigación. 4.1.3. Cantidad de líneas institucionales de investigación definidas. 4.1.4. Número de Proyectos (I+D+i) desarrollado y ejecutados. 4.1.5. Número de Proyectos de (I+D+i) con financiación externa. 4.1.6. Cantidad de participaciones en redes de investigación. 4.1.7. Cantidad de docentes y alumnos vinculados a programas de investigación, desarrollo e innovación.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE.4.1.1.A Concretar alianzas estratégicas con universidades asociadas.	Número de convenios firmados con universidades asociadas.	>=1	>=2	>=2	>=3	>=4	Firmas de convenio con Universidades asociadas	DGIN
OEE 4.1.1.A Tramitar la asignación de presupuesto para investigación, desarrollo e innovación.	Cantidad de presupuesto asignado a investigación, desarrollo e innovación.	>=10%	>=10%	>=10%	>=20%	>=20%	Destinar un porcentaje del presupuesto para I+D+i	ESBA
OEE.4.1.1.B Indagar sobre otras fuentes de financiamientos para proyectos de investigación (I+D+i).	Cantidad de convocatorias existentes en la base de datos y proyectos sometidos.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Programa de fortalecimiento de políticas y líneas de investigación.	DGIN
OEE.4.1.1.B Reforzar el apoyo a la investigación con financiamiento externo.	Cantidad de proyectos aprobados y seguimiento de los mismos. Porcentaje de ejecución presupuestaria lograda destinado a proyectos (I+D+i).	>=1 >=10%	>=2 >=10%	>=2 >=10%	>=3 >=20%	>=3 >=20%	Programa de Postulación a proyectos de I+D+i en convocatorias nacionales e internacionales. Destinar un porcentaje del presupuesto para I+D+i	
OEE 4.1.2.A Obtener incentivos y premiaciones a la docencia e investigación.	Número de incentivos y premiaciones a la docencia e investigación.	>=1	>=2	>=2	>=3	>=3	Incentivos y premiaciones a Docentes Investigadores y trabajos realizados	ESBA
OEE 4.1.3.A Definir las líneas de investigación de la unidad académica.	Número de líneas institucionales de investigación definidas.	>=1	>=2	>=2	>=3	>=3	Definir líneas de investigación	
OEE 4.1.4.A Desarrollar y ejecutar Proyectos de (I+D+i)	Cantidad de Proyectos (I+D+i) desarrollados y ejecutados.	>=1	>=2	>=2	>=3	>=3	Llevar un registro de Proyectos desarrollados y ejecutados	
OEE4.1.4.A Desarrollar y ejecutar Proyectos de (I+D+i) con financiación externa.	Cantidad de Proyectos (I+D+i) con financiación externa.	>=1	>=2	>=2	>=2	>=2	Proyectos ejecutados con financiación externas	
OEE 4.1.5.A Coadyuvar la participación en redes de investigación.	Número de participaciones en redes de investigación.	>=1	>=2	>=2	>=2	>=2	Participación en redes de Investigación	
OEE.4.1.5. Propiciar la participación de docentes y alumnos en programas de investigación, desarrollo e innovación.	Número de docentes y alumnos vinculados a programas de investigación, desarrollo e innovación.	>=1	>=1	>=1	>=1	>=1	Vinculación de Docentes y Alumnos a programas de (I+D+i)	



OGE.4.2. Posicionar nacional e internacionalmente a la universidad. INDICADORES DE GESTIÓN 4.2.1. Cantidad de publicaciones de investigación, desarrollo, innovación y extensión a nivel local e internacional. 4.2.2. Números de investigaciones premiadas. 4.2.3. Cantidad de proyectos de investigación indexados en el repositorio institucional. 4.2.4. Cantidad de investigación, desarrollo, innovación y extensión publicadas en revistas indexadas.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE.4.2.1. Conocer la repercusión de las publicaciones.	Número de publicaciones con repercusión nacional e internacional	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Programa de postulación de I+D+i en eventos y revistas nacionales e internacionales.	DCIN
OEE 4.2.3. B Medir el impacto de los contenidos académicos.	Cantidad de descargas de los contenidos y procesos de comunicación que se producen en la web	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Medir el impacto los contenidos y procesos de comunicación que se producen en la WEB	
OEE 4.2.1.A Contribuir a la publicación de la investigación, desarrollo, innovación y extensión a nivel local e internacional..	Número de publicaciones de investigación, desarrollo, innovación y extensión a nivel local e internacional..	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Publicaciones de I+D+I a nivel local e internacional	ESBA
OEE 4.2.2.A Incentivar a la presentación de las investigaciones realizadas en jornadas y congresos.	Cantidad de investigaciones premiadas.	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Realizar premiaciones	
OEE 4.2.3.A Cooperar en la publicación de proyectos de investigación indexados en el repositorio institucional.	Número de proyectos de investigación indexados en el repositorio institucional.	>=5	>=5	>=5	>=5	>=5	Proyectos de investigación indexados en el repositorio institucional	
OEE 4.2.4.A Contribuir en la publicación de investigación, desarrollo, innovación y extensión en revistas indexadas.	Número de investigación, desarrollo, innovación y extensión publicadas en revistas indexadas.	>=5	>=5	>=5	>=6	>=7	Publicaciones de I+D+I en revistas indexadas	



OEE 4.2.4.A Fortalecer el impacto de los Trabajos Finales de Cursos y Tesis Doctorales	Número de acompañamiento del proceso de elaboración de Trabajos	>=10	>=10	>=10	>=10	>=10	Acompañamiento a procesos de elaboración de trabajos	ESPO
	Finales de Cursos y Tesis Doctorales	>=10	>=10	>=10	>=10	>=10	Presentaciones de trabajos de cursos y Tesis Doctorales	
OEE 4.2.1.1 Gestionar la publicación de proyectos de investigación, innovación y extensión en los medios locales e internacionales.	Publicaciones de investigación, desarrollo, innovación y extensión a nivel local e internacional.	>=10	>=10	>=10	>=10	>=10	Publicaciones de I+D+I a nivel local e internacional	CS
	Proyectos de Investigación indexados en el repositorio institucional.	>=5	>=5	>=5	>=6	>=7	Publicaciones de I+D+I a nivel local e internacional	
	Publicación en revistas indexadas.	>=5	>=5	>=5	>=6	>=7	Publicaciones de I+D+I en revistas indexadaS	
OEE.4.2.1.A. Fortalecer el proceso investigativo y de producción científica formal en los Programas de posgrado.	Cantidad de programas para la implementación de la investigación formativa tendientes a formar investigadores de producción científica formal desarrollados	>=10	>=10	>=10	>=10	>=10	Implementación de la investigación formativa tendientes a formar investigadores de producción científica formal desarrollados	ESPO
	Número de capacitación docente	>=100	>=100	>=100	>=100	>=100	Capacitar a Docentes para llevar a cabo Investigaciones	



Plan de Acción del Rectorado, ESPO y ESBA 2018-2022

OGE.5.1. Fortalecer la extensión universitaria desde una perspectiva integral e interdisciplinaria. INDICADORES DE GESTIÓN 5.1.1. Cantidad de proyectos de extensión sustentados en diagnósticos de la realidad social. 5.1.2. Cantidad de proyecto implementado a través de la Red de Extensión Universitaria. 5.1.3. Cantidad de reuniones en redes de extensión. 5.1.4. Cantidad de proyectos y programas de extensión con presupuesto aprobado. 5.1.5. Cantidad de proyectos de extensión con medición de impacto. 5.1.6. Cantidad de alumnos asignados a actividades de extensión. 5.1.7. Cantidad de docentes asignados a actividades de extensión. 5.1.8. Grado de satisfacción de los participantes con la extensión universitaria.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE5.1.1.A.Actuar coordinadamente con las unidades académicas y con otros sectores, para la implementación de proyectos de Extensión Universitaria desde la UNE.	Cantidad de proyectos implementados a través de la Red de Extensión Universitaria - REXUNE.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Implementación de proyectos a través de la REXUNE	DGEN
OEE5.1.1.A.Propiciar el desarrollo de proyectos de extensión sustentados en diagnósticos de la realidad social.	Número de proyectos de extensión sustentados en diagnósticos de la realidad social.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Proyectos implementados a a partir de diagnósticos de la realidad social	
OEE 5.1.2.A Llevar un registro documental de las disposiciones legales respecto a los proyectos aprobados por el Rectorado dentro de la extensión universitaria.	Cantidad de registro documental de las disposiciones legales respecto a los proyectos aprobados por el Rectorado dentro de la extensión universitaria.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Disposiciones legales respecto a proyectos aprobados por el Rectorado en el marco de la extensión universitaria	
OEE 5.1.2.A Actuar coordinadamente con las unidades académicas y con otros sectores, para la implementación de proyectos de Extensión Universitaria desde la UNE.	Número de proyectos que participan en Jornadas de la Red de Extensión UNE y congresos nacionales a través de la Red de Extensión Universitaria del Paraguay (Rexunpy).	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Acompañar e incentivar la participación de proyectos en Congresos nacionales a través de la Red de Extensión Universitaria del Paraguay	
	Cantidad de participantes por Proyectos.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Coordinar con las unidades académicas y con otros sectores, para la participación en redes de extensión	
	Informes cuantitativos y cualitativos de los proyectos ejecutados a través de la Red de Extensión Universitaria de la UNE- REXUNE.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Realizar informes cuantitativos y cualitativos de los proyectos ejecutados a través de la REXUNE	



OEE 5.1.2.A Actuar coordinadamente con las unidades académicas y con otros sectores, para la implementación de proyectos de Extensión Universitaria desde la UNE.	Cantidad de Publicaciones (Boletines de extensión, Memoria de Extensión Universitaria, audiovisuales). Impacto en redes sociales.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Realizar informes cuantitativos y cualitativos de los proyectos ejecutados a través de la REXUNE	DGEN
	Cantidad de Docentes Extensionistas con rubros asignados a través de la red.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Destinar Docentes con rubros asignados por la REXUNE	
	Cantidad de capacitaciones realizadas con participación de Docentes y Estudiantes Extensionistas.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Realizar capacitaciones para Docentes y Estudiantes Extensionistas	
	Cantidad de resoluciones u otras disposiciones dictadas	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Emitir resoluciones que incentiven la implementación de proyectos de Extensión Universitaria	
	Cantidad de Reuniones de la Red de Extensión Universitaria de la UNE- (REXUNE).	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Realizar periódicamente reuniones de la REXUNE	
	Informe cualitativo y cuantitativo del convenio interunidades académicas.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Realizar informes cuantitativos y cualitativos de los convenios interunidades académicas	
OEE 5.1.2.A Impulsar los proyectos a ser implementados a través de la Red de Extensión Universitaria.	Número de proyectos implementados a través de la Red de Extensión Universitaria.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Implementación de Proyectos de Extensión Universitaria	ESBA
OEE 5.1.3.A Participar de reuniones en redes de extensión.	Número de reuniones en redes de extensión.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Realizar periódicamente reuniones de la REXUNE	
OEE 5.1.4.A Tramitar la asignación de presupuesto para proyectos y programas de extensión..	Número de proyectos y programas de extensión con presupuesto aprobado.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Aprobar presupuestos para la Red de Extensión	
OEE 5.1.5.A Elaborar proyectos de extensión con medición de impacto.	Número de proyectos de extensión con medición de impacto.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Medir el impacto de los proyectos de Extensión Universitaria	
OEE 5.1.6.A Inducir la participación de alumnos asignados a actividades de extensión.	Porcentaje de alumnos asignados a actividades de extensión.	30%	30%	50%	50%	70%	Desarrollo de programas de extensión universitaria.	
OEE 5.1.7.A Propiciar la participación de docentes a actividades de extensión.	Cantidad de docentes asignados a actividades de extensión.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Desarrollo de programas de extensión universitaria.	
OEE 5.1.8.A Conocer el grado de satisfacción de los participantes con la extensión universitaria.	Grado de satisfacción de los participantes con la extensión universitaria.	30%	30%	50%	50%	70%	Medir el grado de satisfacción de los participantes en la Red de Extensión Universitaria	



OGE.5.2. Fomentar el compromiso social de la universidad y su entorno. INDICADORES DE GESTIÓN 5.2.1. Cantidad de planes, programas y proyectos sociales implementados. 5.2.2. Cantidad de participantes en programas sociales. 5.2.3. Cantidad de actividades con proyección social. 5.2.4. Grado de satisfacción de los participantes en programas sociales.	Indicadores de Gestión Específicos	Metas					Líneas de Acción/ Curso de Acción	MACROPROCESOS/ RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5		
Objetivos Estratégicos Específicos (OEE)		Fuente de Financiamiento: FF 10 y FF 30						
OEE.5.2.1.A Fortalecer los programas de vinculación social de la Universidad.	Cantidad de becas otorgadas.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Otorgar Becas	DGEN
	Cantidad de Cursos y Capacitaciones direccionados a la comunidad.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Realizar cursos y Capacitaciones direccionados a la comunidad	
	Cantidad de Beneficiarios en cursos y capacitaciones.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Realizar cursos y Capacitaciones direccionados a la comunidad	
	Cantidad de Eventos.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Realizar eventos para la vinculación social de la Universidad	
	Grado de satisfacción de los participantes.	30%	30%	50%	50%	70%	Medir el grado de satisfacción de los participantes	
OEE.5.2.1.A Ejecutar planes, programas y proyectos sociales implementados.	Número de planes, programas y proyectos sociales implementados.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Implementar planes, programas y proyectos sociales	ESBA
OEE.5.2.2.A Registrar cantidad de participantes en programas sociales.	Número de participantes en programas sociales.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Implementar planes, programas y proyectos sociales	
OEE.5.2.3.A Determinar cantidad de actividades con proyección social.	Número de actividades con proyección social.	>=3	>=3	>=4	>=5	>=6	Implementar planes, programas y proyectos sociales	
OEE.5.2.4.A Conocer el grado de satisfacción de los participantes en programas sociales.	Grado de satisfacción de los participantes en programas sociales.	30%	30%	50%	50%	70%	Medir el grado de satisfacción de los participantes en los programas sociales de la Universidad	

